



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 797

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de junio de 2023

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS Y AUDIENCIAS  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 04 DE 2022

(diciembre 14)

Legislatura 2022-2023

Período Legislativo del 20 de julio  
al 20 de diciembre de 2022

En la ciudad de Bogotá, siendo las 08:11 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy miércoles 14 de diciembre del 2022, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Bueno queridos Representantes de la Comisión de Derechos Humanos, un afectuoso saludo.

Tenemos hoy el gusto de que nos acompañe el señor Presidente de la Cámara, doctor David Racero y que importante reiniciar labores cerrando esta primera parte de la legislatura, porque la voluntad, las ganas, el esfuerzo, porque esta Comisión tenga posibilidades reales en su esencia, que sea canal de denuncia, que sea de control político, con que podamos nosotros interactuar desde el Congreso con todos los colombianos que de una u otra forma nos buscan, porque se sienten vulnerados en sus derechos y que oportunamente años atrás el Congreso de la República decidió volver legal esta Comisión y bueno, pues, señor Presidente David Racero, darle una bienvenida.

Quiero que prioricemos dos o tres punticos, la aprobación de actas y sacar todo eso rápido, porque yo lo que quiero es que sea una sesión muy corta porque realmente lo que queremos es de cara al

próximo semestre poder tener posibilidades reales frente a lo que de una u otra forma nos trazamos desde un comienzo, desde nuestra agenda en materia de derechos humanos y pues, señora Secretaria, sírvase leer el orden del día, llamar a lista y poder ya entrar en materia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:**

Buenos días, siendo las 08:11 minutos procedo al llamado a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein		En curso
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente	
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando		En curso
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Presente	
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio		En curso
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		En curso
González Agudelo John Jairo	Presente	
González Correa Olga Beatriz		En curso
Gómez Castaño Susana		En curso
Juvinao Clavijo Catherine		En curso
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		En curso
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier		En curso
Tejada Echeverri José Alberto		En curso
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente	

Señor Presidente, en este momento está conformado el quórum deliberatorio, puede usted aperturar la sesión y ordenar la lectura del orden del día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Sírvase leer el orden del día, señora Secretaria.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión

Miércoles 14 de diciembre de 2022

Hora: 7:30 a. m.

Lugar: Sala de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Consideración y aprobación del Acta número 03 del 15 de septiembre de 2022****III****Revisión de proposiciones****IV****Cronograma de trabajo y agenda****V****Lo que propongan los honorables Representantes.**

Está leído el orden del día señor Presidente, puede someterlo a consideración y aprobación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Se somete a consideración el orden del día, sigue en consideración, se aprueba orden del día, aprobado orden del día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

**II****Consideración y aprobación del Acta número 03 del 15 de septiembre de 2022**

Acta que fue enviada previamente a los diferentes correos para obtener las observaciones respectivas, puede someterla a consideración y aprobación, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

¿Alguna observación frente al acta de la sesión de septiembre? está en consideración, sigue en consideración, aprobada el acta, bueno, aprobada el acta.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:**

Señor Presidente, ha sido aprobada el Acta número 03 del 15 de septiembre de 2022.

**III****Revisión de proposiciones**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Bueno yo creo que vamos a unir el III y el IV punto, que es proposiciones y varios, aprovechar ya que está aquí el señor Presidente David Racero.

Señor Presidente, primero reconocer enormemente el esfuerzo que usted ha tenido frente a la Cámara baja, porque no es mentira que se ha logrado sacar unos proyectos de ley muy importantes para el país y eso pues todo el mundo lo reconoce, al punto tal de que ni siquiera vamos a usar la posibilidad de extraordinarias, eso en mucho, tiene que ver con la planificación y con el ejercicio que ha hecho la Cámara.

Entendemos que la agenda está abarrotada y que iniciar toda esta legislatura, iniciar Gobierno no ha sido fácil, nosotros, desde el día que usted instaló, se han llevado a cabo una serie de proposiciones frente al poder establecer una agenda de sur a norte.

Podemos hablar de que el honorable Representante Carlos Ardila nos hizo proposición para el Putumayo, el honorable Representante Peñuela para Nariño y para el sur del departamento del Cauca, el honorable Representante Castillo frente a poder tener puesto de mando unificado en los municipios de Guapí, López y de Timbiquí, el honorable Representante Bañol para trabajar el tema en el norte del departamento del Cauca, la honorable Representante Susana Gómez para establecer, a bueno en Cali el honorable Representante Tejada frente a lo que significa todo este tema de la primera línea y la audiencia con los muchachos, en Segovia Antioquia una audiencia que propone Susana, el honorable Representante Uscátegui frente a hacer control político en lo de minas antipersonales, bueno no sé si falte alguna, pero lo cierto es que hay una cantidad de iniciativas y yo lo digo, por eso hice un reconocimiento inicial al señor Presidente que la voluntad es trabajar.

Debo también decir que ha estado una entidad muy afín a lo que tiene que ver con derechos humanos, como es la Defensoría del Pueblo, atenta, trabajando, hemos hecho algunas audiencias, estuvimos en Puente Aranda mirando todo lo que significa el tema de la falta de oportunidad y pertinencia en materia de resolución judicial para una cantidad de personas que están retenidas en las URIS, en los puestos de policía.

Hemos querido avanzar, tuvimos también citado al Fiscal General y al mismo Defensor, no pudimos llevar a cabo la sesión por el mismo tronque de agendas, pero lo que yo quiero básicamente es que la Comisión no se desmotive en todas estas iniciativas que había, señor Vicepresidente, que podamos nosotros coordinadamente trabajarla con la Mesa Directiva.

En últimas el balance final del primer año de esta legislatura no es de la Comisión de Derechos Humanos, es la Comisión del esfuerzo que hará la Cámara que usted preside y en esto pues todos tendremos que sumar frente a lo que será ese informe de gestión y nosotros queremos que en materia de derechos humanos podamos tener una actividad muy parecida a lo que tiene la Comisión Accidental de Paz, por ejemplo, que ha logrado tener cobertura y poder hacer presencia en varios sitios.

Aquí hicimos una Comisión, digámoslo así, para hablar con el Ministro de Defensa, se le planteó claramente que necesitábamos apoyo para poder tener las respectivas audiencias, hicimos aquí una sesión donde estuvo el señor Viceministro de Defensa y hemos establecido la necesidad, sin embargo entendemos que el canal regular, el conducto metódico es a través de la Mesa Directiva y por eso agradezco su presencia, por eso queremos manifestar que nuestra voluntad de trabajo sigue intacta, que el esfuerzo que nosotros queremos hacer, pues, necesariamente necesita eco de la Mesa Directiva de la Cámara.

Bueno, creo que siendo esta nuestra última sesión quiero, antes de cederle la palabra a los comisionados, que escucháramos al señor Presidente de la Cámara, que podamos interactuar unos minutos, que van a ser muy cortos porque entendemos que las Comisiones Constitucionales todas han agendado, les vamos a llegar tarde un poquito, pero lo importante es que aprovechemos este momento porque lo más importante es que nosotros mismos tengamos claro que sigue vigente nuestro esfuerzo, nuestro compromiso por trabajar en materia de derechos humanos. Señor Presidente, bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Muy buenos días para el señor Presidente Campo, el señor Vicepresidente John, cordial saludo, y a todos los colegas muchas gracias por este espacio, señor Presidente, que propicia de encuentro ya de cierre.

Sí, ha sido un semestre muy frenético y ha sido una puesta de agenda, casi siempre es así, hace cuatro años igual que el primer año, me acuerdo mucho también con el señor Presidente Duque, pues es el primer año donde se ponen las principales agendas del Gobierno.

Hace cuatro años estábamos por acá discutiendo reforma tributaria, que también la tramitó en primer semestre el señor Presidente Duque y ahí nos fuimos a extras, me acuerdo mucho.

Así que, sí es una agenda... por lo general el primer año, más allá de que nosotros seamos o por lo menos de mi parte de la coalición de Gobierno, sí es una agenda donde mucho de lo que se discute en el Congreso tiene que ver con lo que el Gobierno entrante está planteando al país.

Ha sido muy frenético y el balance que tenemos es basto en todo lo que hemos aprobado y votado con todas las decisiones que hemos tenido. Pienso, señor Presidente Campo, la perspectiva de derechos humanos que puede tener la Comisión en clave de poder dialogar con ese Gobierno que está entrando.

Desde que se formó la Comisión de Paz, a partir de una Comisión que quería acompañar desde el Congreso el proceso de negociación de paz con las FARC, la Comisión de Paz que no tiene el mismo estatus que la Comisión de Derechos Humanos

o que otras Comisiones, sí asume un lugar, un protagonismo, en ese marco de la discusión pública y de posicionamiento público, interlocución pública, también con el Gobierno y las demás entidades.

Yo me pregunto hoy, señor Presidente, ¿cuál puede ser ese enfoque desde la perspectiva del Congreso para entrar en esa conversación con el Gobierno nacional, con las entidades? Insisto que es una conversación, no es asumir una postura, la postura de Gobierno, sino es ¿cómo se entra en el marco de lo que está planteando el Gobierno?

Nosotros no hacemos lo que hacemos, ni en contravía, ni ocultando, ni negando pues lo que se va adelantando, cuando se está hablando de la puesta de paz total, es una de las banderas fundamentales, ¿qué papel puede tener el asunto derechos humanos desde la perspectiva de paz total?

Algo de lo que puedo yo comprender del Gobierno nacional, que se lo he escuchado al alto comisionado, es que esa dicotomía que hemos tenido durante mucho tiempo en Colombia, de que seguridad tal vez genera una tensión constante con derechos humanos y ha oscilado siempre esa relación, entonces a veces los que más defendemos el tema de derechos humanos, tal vez por nuestro progreso social o político, teníamos cierto escozor por la política de seguridad.

Cómo se ha venido adelantando desde diferentes gobiernos o tal vez una fuerte política de seguridad, un enfoque de seguridad, podría haber a veces cómo riesgo, no tanto como enemigo, pero si no, de pronto, tal vez, una línea de colaboración, el tema de derechos humanos tensionó mucho el acuerdo y siempre veía esos debates entre o somos defensores de derechos humanos o tenemos una apuesta más bien más fuerte de seguridad, ¿no?

Creo que eso fue una discusión, que insisto, no sé, generó ciertos imaginarios, me acuerdo en algunos momentos también discusiones donde, y eso hace parte de los prejuicios, los prejuicios que venimos en nuestras herencias políticas; entonces los que somos de izquierda asumimos que cualquiera que tenía tierras o ganadería entonces podría tener algún tipo de asociación con el paramilitarismo, los que vienen de derecha los que somos de organizaciones de derechos humanos o, no sé, universidades de estudiantes de universidad pública, entonces tenían una relación con la izquierda, con el grupo armado, con las FARC, con las guerrillas, creo que se generó una tensión a partir de una disputa biológica, insisto, tensiona, como si fueran irresolubles o incompatibles una comprensión de derechos humanos con un enfoque de seguridad o viceversa.

De lo que entiendo, en el Gobierno, y hago este contexto, se quiere llegar a una conciliación al respecto, no puede ser incompatible que desde un enfoque de derechos humanos se cuestione una política de seguridad y que se puede tener una política de seguridad sin que amenace derechos humanos, esa es una conversación que un poco transita esta idea de paz total, que entiendo parte de que lo que

está adelantando, por ejemplo, el alto comisionado, no sé, ustedes son los que han discutido si en el marco de la negociación que se está planteando con el ELN hay un punto sobre derechos humanos.

Entiendo que algo de lo que va avanzando por ahora como noticia pública va a ser un posible anuncio, un pronunciamiento público sobre tal vez dos corredores de acuerdo humanitario, si no estoy mal, para el Chocó, una parte del Chocó y Cauca, que puede estar hablando ahorita el proceso de paz con el ELN en perspectiva de derechos humanos, que podríamos plantearle al Gobierno y que se podría plantear desde esta Comisión una discusión o conversación, me gusta más la palabra conversación, con eso que se está planteando con el ELN de la posible ruta de paz, y lo menciono, señor Presidente, por que a partir tal vez de esa, o lo que estábamos hablando ahorita antes de empezar el tema de los jóvenes de la primera línea, si eso se puede asumir desde una perspectiva derechos humanos o no, qué podría decir la Comisión al respecto, lo menciono porque es en el marco de ese contexto donde como Congreso podríamos plantearle, ahí sí, una discusión al Gobierno nacional, y viendo las proposiciones con la agenda que se ha planteado en la Comisión, pues, encuentro ahí, por supuesto, un punto de entrada en algo de lo que estoy comentando y por supuesto otras cosas más.

Primero, señor Presidente, como una reflexión que me surge, no sé cuál es la perspectiva de derechos humanos en este momento del Gobierno, no lo sé, no sé si norman tal vez en el marco de este paraguas grande que es la paz total, cómo se dinamiza con la idea de seguridad humana que ha dicho este Gobierno, seguridad integral, qué ha dicho este Gobierno en perspectiva de lo que va a venir en el Plan Nacional de Desarrollo, que se tiene que aprobar el próximo año, solo mencionar eso.

Segundo, señor Presidente, que, bueno, yo espero que se pueda adelantar esta agenda el próximo semestre, con sinceridad creo que va a ser un poquito más intenso, porque el próximo semestre nos convocan a extras desde febrero, Plan Nacional de Desarrollo y posiblemente uno de los tres principales proyectos que es el de salud, trabajo, pensiones y posiblemente servicios públicos, uno de esos cuatro proyectos se empieza a discutir en febrero, o hasta de pronto dos y viene Código Electoral, que no se discutió ahora y segunda vuelta, reforma política y tenemos, recuerden, menos tiempo.

Bueno, ya con las extras un poco se puede avanzar, pero las extras simplemente para convocar a los puntos concretos, se convocará a las Comisiones, la Comisión Primera, en febrero también entra, honorable Representante Olga, la adición presupuestal, que más o menos podría ser de 20 billones de pesos de lo que se recoja este año, entonces se tiene que pasar al Congreso para la adición de 20 billones adicionales.

Así que las Comisiones Económicas seguramente también van a trabajar en febrero, si se radica salud

o se radica pensión o se radica trabajo seguramente Comisión Séptima tendrá que empezar a sesionar desde febrero, entonces también veo, señor Presidente, que el próximo semestre nos viene también una agenda muy intensa.

En lo personal sí creo que esos debates de salud, pensión y trabajo, van a ser más acalorados que los que hemos tenido ahora, reforma tributaria fue claro el debate más importante del semestre, lo vivimos, lo sentimos, ya en menor intensidad el de paz, el de la reforma política o el de paz total, el del orden público, pero vamos a hablar de salud, vamos a hablar de pensión, esos debates sí van a estar interesantes, reforma laboral también y tal vez con una bancada de Gobierno que va replantear muchas cosas, entonces vamos a ver.

Ese contexto es como las Comisiones Legales se dinamizan, yo hago un balance muy general que es de todas las Comisiones Legales, y realmente las Comisiones Legales, todas, en la Cámara y Senado también han tenido trabajos leves en este semestre, todas, y eso, insisto, señor Presidente, no es por una falta de voluntad, ni de los Congresistas, ni de los Presidentes de las Comisiones, o de las mesas directivas, sino propiamente por la discusión de la agenda del semestre. Por ejemplo los Ministros también me llaman mucho, me dicen: a mí me están citando de las Comisiones Constitucionales, me citan de las económicas, porque las económicas citan a todos, entonces siempre alguien va, pero también me citan de la Comisión de la que yo soy tema, Comisión Séptima, Comisión Sexta, Comisión Quinta y aparte de eso me citan de las Legales, entonces en qué momento señor Presidente y aparte plenaria, cuando hay plenaria, o cuando hay aprobación de proyectos de ley, entonces van y acompañan para la aprobación del proyecto de ley, entonces, claro, yo trato de darle como manejo, porque obviamente tienen que responder al Congreso los Ministros, pero también con un grado de sensatez.

Las Comisiones Legales, las Comisiones Constitucionales han tenido ahora, por la agenda también de proyectos de aprobación, han tenido por supuesto más lugar y eso siempre ocurre en las Comisiones Legales, pero bueno, señor Presidente, eso es solamente el contexto muy generalizado en este desayuno ameno, entre amigos, entre amigas, aprovechando su generosidad, señor Presidente, y revisar todo lo de la agenda, qué se ha aprobado, las proposiciones que se han aprobado, qué se puede priorizar, qué se puede concretar.

Estoy adelantando con la Policía posiblemente un convenio, no se lo he dicho a nadie, que no salga de Suramérica, hasta que no se firme un convenio con Policía o con las Fuerzas Aéreas, porque tenemos un problema de transporte bárbaro, el mismo director Sanabria me ha tenido que llamar a decirme: “es que el Congreso de la República me está solicitando cinco, seis aviones semanales”, entonces hasta él me dice a mí, para mí se me hace un problema porque yo cómo justifico eso ante las IAS también, porque estamos disponiendo para Cámara y Senado. La flota

de la Policía me decía, él tiene aproximadamente unos sesenta, me dice, tenemos que estar utilizando unos seis, siete, entonces estamos mirando si hacemos un convenio para que podamos por lo menos establecer ya económicamente un aporte que haga la Cámara y que también no le genere problemas a ellos y si sale eso nos organizamos internamente acá, cómo nos priorizamos para que una Comisión no utilice todo, sino que podamos tener una prelación, o lo que vamos a tratar ya vía administrativa, que creo que toca aprobar en Cámara es el tema de los pasajes, si yo tengo vuelo entonces puedo cambiar como tenemos semanalmente los que son de región, los que somos de Bogotá como José y yo no tenemos ni para el Transmilenio, pero los que son de región sí tienen el tema del viaje, que el viaje lo puedan cambiar o por lo menos un viaje adicional cuando se necesite, entonces eso sí lo estamos revisando con John Abud y vamos bien.

Yo creo que para el próximo semestre ya tenemos esa posibilidad y sobre todo con marco presupuestal adicional, porque eso implica presupuesto adicional para el tema de viajes que lo pedimos a Hacienda, para que pueda estar en la bolsa, para costear los viajes de las Comisiones Constitucionales y Legales. Hay muchos que se solicitan también de audiencias, todos sin la aprobación de las Comisiones, entonces también hay que tratar de canalizarlo por medio Constitucional para que también pueda ser justificable, eso sé que es un problema, señor Presidente, porque en todas las Comisiones hay requerimientos y no hay abasto digamos, no se puede cumplir, pero pues eso hace parte de la labor nuestra, yo veo esta agenda y todo es en territorio, ¿no?, señor Presidente, digo todo esto es en territorio, o sea estamos hablando que si toda esta agenda, casi la Comisión de Derechos Humanos estaría cada 15 días por fuera, ¿cierto?, con esta agenda en el marco de tres meses, se puede reestructurar y priorizamos, y por supuesto, señor Presidente, miramos, concretamos ya para el semestre que viene, sé que hay unas Comisiones que han tenido más beneplácito, bueno, ya negociamos para que también pueda tener más un lugar, eso es, señor Presidente, de verdad agradecerle por este desayuno, a todos ustedes cordial saludo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Para aprovechar ni más faltaba aquí la presencia del señor Presidente, entonces dos minutitos para hacer corto el tema, honorable Representante Olga Beatriz, honorable Representante Uscátegui Partido Liberal está calmado, tranquilo, la vocera es Olga Beatriz. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

De verdad a todos los compañeros y compañeras, Congresistas, muy contenta de verdad doctor Óscar señor Presidente de nuestra Comisión, usted lo ha

hecho con lujo de verdad que no hemos tenido tantas sesiones por la agenda tan complicada que hemos tenido en este periodo legislativo, pero yo sé que usted ha puesto todo el amor, todo el cariño, todo el interés de que esta gente se pueda desarrollar y ha sido una persona que nos ha convocado a todos, ha insistido que nos reunamos, que participemos en algunas audiencias, pero la verdad es que sí ha estado muy complicado el tema de reunirnos por la agenda tan pesada que estamos terminando ya prácticamente mañana y por lo que veo el año entrante va a estar un poco más pesada, como lo dice el señor Presidente.

Yo un poco jocosa voy a decirle lo siguiente, hemos hecho ya casi nueve proyectos de ley, prácticamente hemos sacado en esta legislatura, lo otro son las reformas sociales que vienen, entonces yo pregunto, ¿qué vamos a hacer el año entrante?, porque al paso que vamos, vamos a sacar por ahí unas quince o veinte reformas muy importantes para el país, entonces digo yo, ¿qué va a pasar el año entrante? el otro, el otro, pues serán las iniciativas que traemos los Congresistas, pienso que hay unas muy importantes, pero otras no tan importantes.

Se nos va a ir un año muy fuerte, en un compromiso muy grande de sacar estas reformas adelante y ojalá reformas que beneficien a la inmensa mayoría de todos los colombianos, la verdad yo me siento muy contenta de estar en esta Comisión.

Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora Secretaria, a mis compañeros, lo único que les deseo es que esta Navidad la pasamos en casa, con nuestras familias, desearles un feliz año a todos llenos de muy buena salud para todos.

Un poco entristecida porque pienso que la situación del país es muy delicada, es muy grave, pienso que todos los días aparecen nuevas masacres, aparecen nuevas desapariciones, o sea la violencia no ha cesado en el país, parece como que se incrementará la violación permanente de los derechos humanos y el conflicto continúa, se ha como adicionado más, como que se ha movido más, entonces a mí sí me preocupa y creo que tenemos una responsabilidad. Y es que como Comisión de Derechos Humanos no solamente nos tenemos que quedar en la denuncia permanente de los derechos humanos, sino también en las acciones de qué hacer para que eso se pueda, digamos, tajar, este conflicto que hoy azota el país y esta violencia desafortada que tenemos en Colombia. Pero bueno eso será una discusión que tendremos después, será un momento que tenemos los colombianos al lado del Gobierno y de las Instituciones, pero la verdad es que la violación de derechos humanos es permanente en el país y constante.

Los convoco para que el año 2023 trabajemos un poquito más en esta Comisión y podamos proponer, podamos hacer acciones que vayan mitigando esa violación permanente del derecho humano.

Señor Presidente, déjenos descansar un poquito porque es que si nos va a meter cinco, seis reformas

de una vez, digo que hay que hacerlo con un poquito más de calma, vamos como muy apresurados, hay que tomarlo con más calma, con más tranquilidad, no nos queda tiempo para estudiar los diferentes temas, entonces es como un poquito a la carrera y digo que por mucho que corramos no siempre vamos a llegar al mismo fin, hacerlo con más calma, más discusión, más deliberación, pero que tengamos tiempo de venir a las Comisiones Legales, todas las Comisiones Legales tuvieron el mismo problema de nosotros.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias honorable Representante Olga Beatriz. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias señor Presidente, unas reflexiones ahí para que nos sirvan a todos sobre lo que ha sido el trabajo de esta Comisión en el Congreso.

Primero lo decía el señor Presidente Racero y creo que en esos términos no lo dijo, pero lo interpreto así, ahora que ustedes son Gobierno es la oportunidad para exorcizar una cantidad de fantasmas y demonios que nos han acompañado durante décadas y ese debate entre seguridad y derechos humanos, por ejemplo, debería conciliarse de una vez por todas por el bien del país y cuenten conmigo que desde la otra orilla pues he abogado por los temas de seguridad y defensa.

Me preocupa, estuve en la instalación de la Comisión de Paz del Concejo de Bogotá y por ejemplo encontrarme con que no dejaron entrar a unos policías, porque estaban uniformados, al centro de memoria histórica y estaban desarmados y hacían parte de la Unipec, que es la unidad de edificación de la paz, producto de los acuerdos de La Habana, yo decía así no vamos a conciliar absolutamente nada, entonces primer llamado, miremos a ver cómo exorcizamos todos esos demonios que nos siguen acompañando.

Dos, amplíemos, David, la capacidad de escucha, cuando insistimos mucho en paz total con el informe o el concepto del Consejo Superior de política criminal no era un capricho ni era con el ánimo de sabotear el trámite de ley, sino, precisamente, para evitarnos los dolores de cabeza que tenemos ahora y es que el Fiscal dice: “tengo que ir donde el señor Presidente, que me explique la ley porque no tengo ni idea cómo es que pretenden dejar a la gente de primera línea en libertad antes de diciembre”, y así están los señores Presidentes de las altas Cortés y así está la Defensoría del Pueblo y eso si hubieran logrado, si usted hubiera hecho cumplir ese parámetro de la ley que era que el concepto tenía que llegar antes de la aprobación, no se tiene concepto, no genera dolores de cabeza, abre un debate que se está usurpando con funciones de la justicia y me ponen a mí a demandar la ley de paz ante la Corte Constitucional

por inconstitucional y pedirle al Consejo de Estado que suspenda los efectos de ese decreto mientras se resuelve el tema de inconstitucionalidad.

Qué resultados le vamos a generar Óscar a este país producto de esta Comisión, es que es muy frustrante, los que llevamos un poco más de tiempo de pronto venimos cargando esa frustración, a pesar de que yo solamente llevo un periodo más que ustedes, pero es que estuvimos allá en la URI de Puente Aranda, hicimos una radiografía de lo que son las fallas del sistema judicial y del sistema penitenciario y al mes siguiente matan a un presunto violador y hoy tenemos a cinco patrulleros en la cárcel expuestos a una condena de más de cincuenta años por tortura y homicidio, es decir todas las fallas del sistema la terminan pagando cinco policías que llevaban dos años en la institución, que no tenían la formación y que terminaron respondiendo por esos hechos, entonces es ahí donde en lugar de cerrar brechas y curar heridas, pues seguimos profundizando la herida y generando más problemas.

Me pregunto la efectividad, yo decía que si esta Comisión logra entregar un país libre de minas antipersonales, que sería algo relativamente fácil, antes de decir que vamos a garantizar una paz total, pues al menos que podamos chulear eso y que sea nuestro legado como Comisión de Derechos Humanos y como Congreso.

Será que vamos a ser capaces de acabar con el reclutamiento de niños en Colombia, aunque no hemos logrado ni siquiera acabar con la desnutrición en La Guajira y veinte niños han muerto durante estos últimos cuatro meses y el señor Presidente le llama la atención a la directora del ICBF y todo lo demás.

Yo digo, miremos temas específicos, que son transversales, me preguntaba el compañero Norman, ¿Uscátegui, la audiencia que usted propone de minas es necesariamente para Bogotá?, le decía, no, aquí en Bogotá no tenemos propiamente a la problemática, fijela en el Cauca o en Antioquia o en Arauca, donde esté la problemática y ahí logramos salir de dos temas, hacemos el debate que yo quiero alrededor de minas porque el 60% de las víctimas son fuerza pública, pero atendemos una necesidad de algún territorio priorizado de otro compañero en ese sentido.

Miremos a ver qué temas específicos, y he tratado de poner esos ahí, o miremos que a muchos de estos problemas, y yo había pensado, por ejemplo, que entre todos podamos redactar una ley de estándares, Colombia necesita 300 policías por cada 100.000 habitantes, no porque usted sea de derecha o yo sea de izquierda, sino porque es un parámetro internacional y estamos lejos de cumplirlo, se necesita un soldado por cada kilómetro o por cada 10 o 15 km cuadrados. ¿Cuántos Defensores Públicos? ¿Cuántos maestros? ¿Cuántos profesionales de la salud? ¿Cuántos cupos carcelarios? Y de pronto alrededor de eso hacemos una discusión más técnica que ideológica y que ojalá esa ley terminé generando un parámetro para que todos los gobiernos hacia adelante procuren cumplir

esos parámetros a ver si resolvemos alguno de esos problemas. Es mi propuesta, la estoy construyendo, y si alguien quiere sumarse y ayudarme con eso se lo agradezco.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Muchas gracias, honorable Representante Uscátegui. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante de Amazonas.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias señor Presidente. Primero felicitarlo, bueno a los dos señores Presidentes, porque realmente ha sido un período muy importante tanto en esta Comisión como en nuestra legislatura, sabemos que hay momentos de emociones, momentos de pronto en las plenarias y en las discusiones decimos cosas que hieren a muchos de nuestros compañeros y yo creo que aquí es el llamado de pronto a que este 24 de diciembre es el nacimiento del Niño Jesús, también nazca en nuestros corazones, dejemos a un lado el odio, las discrepancias de pronto ofensivas, el egoísmo, creo que somos seres humanos iguales hombres y mujeres, que Dios nos dio la oportunidad de representar un pueblo que tiene muchas carencias, muchas necesidades y cada uno de nosotros dentro de su ideología da a conocerlas.

Siempre decimos, ¿por qué no llegan las soluciones?, tenemos que hacer un análisis, de porque no llegan esas soluciones, porque nosotros de pronto en estos escenarios damos unos excelentes discursos, conmovedores, con datos, estadísticas, videos, tenemos muchas estrategias para dar a conocer las diferentes situaciones que vive el país, pero después de esto que pasa, créanme que comparto lo que dice mi compañero Uscátegui, ejemplo el departamento del Amazonas hoy hace un llamado al Gobierno nacional, necesitan más fuerzas tanto de Policía como de militares, si bien manifiestan personas expertas en el tema, doctor Uscátegui, que usted conoce muy bien, hay policías por determinada población, verdad, pero en un departamento, discúlpeme, simplemente le quiero dejar este mensaje, es un departamento que es de frontera, que se presentan muchas situaciones adversas, la policía no tiene hombres, tiene es auxiliares que no están armados, no pueden tomar ninguna medida y aparte de eso la Fiscalía tampoco tiene los medios, entonces para resolver cualquier inconveniente pasan muchos años y todo queda en el olvido.

Este departamento era un departamento de paz, entonces yo les quiero decir que Amazonas es un departamento al que todos debemos cuidar, porque hacemos soberanía, créanme, patria, en un lugar muy apartado de Colombia, realmente yo quiero que esa sensibilidad nos llegue a todos los Congresistas porque muchas veces me siento maniatada o peleando contra la corriente. Muchísimas gracias

por escucharme y felicitaciones a ustedes dos y a la Mesa Directiva.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Muchas gracias honorable Representante Yenica. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Rozo y el señor Vicepresidente cierra con una pequeña conclusión.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:**

Buen día para todos, señor Presidente, yo aprovecho la oportunidad que se encuentra su señoría aquí para hacerle una proposición en nombre de esta Comisión de Derechos Humanos, quiero pedirle formalmente que allegue un mensaje al Gobierno y al Comisionado de Paz, en el sentido de que incluya a un miembro o los que estime conveniente de la Cámara de Representantes en los diálogos que se están llevando a cabo con las guerrillas del ELN, que se llevaron a cabo en Venezuela, ahora posteriormente en México, lo digo porque por aquí también tienen que pasar las iniciativas por la Cámara de Representantes a los acuerdos que se puedan llegar con estos grupos insurgentes.

Qué bueno que pudiera ser de aquí del seno de la Comisión de Derechos Humanos, que pudiéramos participar en esos diálogos para la visión desde el legislativo, la visión que tenemos nosotros de construcción también de paz y de desarrollo de nuestro territorio, lo hacemos porque la gran mayoría de los que estamos aquí venimos de territorios que están muy agobiados por la violencia y conocemos de cerca la violencia, precisamente tengo que decirlo que la guerrilla del ELN y las disidencias de las FARC mantienen enfrentamientos en el departamento de Arauca, y esta es la hora que no hemos podido ser escuchados directamente por el Comisionado desde la perspectiva que tenemos nosotros los dirigentes políticos, no solamente es escuchar a los grupos armados, hay que escuchar a la población, hay que escuchar a la diligencia política.

En lo que he podido ver solamente hay representación de dos Senadores, la doctora Pizarro y el doctor Cepeda, nosotros reclamamos aquí en esta Comisión de Derechos Humanos la presencia de miembros de la Cámara de Representantes, señor Presidente usted es el llamado a que nos oigan también como vocero de nuestro cuerpo legislativo para que eso ocurra.

Por lo demás es seguir insistiendo a que desde esta Comisión vamos a seguir trabajando y vamos a luchar por el proceso del desarrollo de paz y el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos en Colombia. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias honorable Representante Rozo. Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente y cierra

la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, cierra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Buenos días para todos y todas, quiero darle un saludo muy especial de bienvenida al señor Presidente de la Cámara de Representante David Racero, pero también quiero darle un saludo muy especial a nuestro señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas, agradecerle a usted por ponerse la camiseta y por estar aquí fielmente al lado nuestro, al lado de los que defendemos derechos.

Fue un año muy corto, fue un año con muchísimo trabajo, pero la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas tiene que ser una comisión de acción, no puede ser una comisión de papel, en eso quedamos desde que arrancamos, desde que instalamos la comisión y aunque como comisión de pronto no hemos hecho un trabajo muy relevante, de manera individual sí nos hemos puesto la camiseta, sí hemos hecho un trabajo territorial y lo más importante es que hoy nosotros tengamos ese compromiso aquí latente.

Que el señor Presidente de la Cámara hoy nos visite es muy importante para nosotros también, porque nos demuestra el afecto que le tiene a la Comisión de Derechos Humanos y el compromiso que él también puede asumir con esta Comisión, él tiene cincuenta mil cosas que hacer hoy y aquí está, acompañándonos, eso es muestra de compromiso.

Paso a decirles entonces que nosotros apoyamos el Gobierno del cambio, nosotros hacemos parte de la coalición de Gobierno y apoyamos todas las iniciativas que el Gobierno presente, siempre y cuando estas iniciativas vayan del lado para reivindicar los derechos de la población civil que nosotros representamos.

Nosotros no vamos aquí a acompañar ninguna acción que atropelle ni a los campesinos, ni a las víctimas, ni a la población más marginada por el conflicto, entonces nuestro compromiso, ratificarle al señor Presidente nuestro compromiso con él, con las Comisiones de las que hacemos parte, pero también con esta Comisión de Derechos Humanos.

Aquí cuentan con este Vicepresidente, con el señor Presidente, con la Mesa Directiva, con nuestra señora Secretaria y vamos es para adelante, nada nos puede detener porque somos una Comisión que no solamente defiende derechos, sino que también debe de tener una línea clara principalmente para ver nosotros cuál es el papel que vamos a tener.

Lo ha dicho el señor Presidente Racero, cuál es el papel que vamos a tener en los diálogos de la paz total, qué es lo que nosotros vamos a hacer, cuál es el papel que vamos a jugar, pero ese papel no lo damos nosotros mismos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, por dos minutos.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Buenos días, un saludo para el señor Presidente de la Cámara, doctor Racero, al señor Presidente de nuestra Comisión.

Estoy contenta de que podamos sesionar por fin, la verdad porque habíamos tenido muchos problemas para sesionar y uno de los temas que no pudimos abordar, precisamente por esa agenda tan movida que hemos tenido en Cámara, fue una sesión que íbamos a dedicar explícitamente para la situación crítica de violencia contra las mujeres, frente al escalamiento de los feminicidios, frente al escalamiento de los casos no solamente de violencia contra las mujeres sino también violencia contra las niñas y en general una situación que ha sido cada vez más preocupante.

Revisé los datos para esta intervención que habíamos planeado, sé que habíamos planeado unas intervenciones a nivel internacional, todo porque hay que recordar que los derechos de las mujeres hacen parte del bloque de los derechos humanos.

Hablamos en este caso de más de 210 feminicidios, feminicidios como tal ya tipificados, sancionados como feminicidios, pero sabemos que hay un subregistro porque hay hoy una falencia en términos de la comprensión de lo que es un feminicidio, se estima de parte de algunas organizaciones de derechos humanos que realmente estamos hablando de más de 500 feminicidios en lo que va del año 2022.

Quiero insistirle al Gobierno nacional que contemple, que considere dos medidas importantes para atender estos temas, el primero sé que ya se ha venido discutiendo, no sé en qué ha avanzado, si tal vez aquí se pueda cómo explicar un poco, que fue la propuesta de crear un puesto de mando unificado o incluir este asunto en el puesto de mando unificado y en el consejo de seguridad que el Gobierno nacional había planeado citar, porque yo creo que hay unas particularidades, recientemente salió también un informe de como en todos los casos de robo, de delincuencia común, las mujeres, particularmente, terminamos siendo víctimas también de violencia sexual, así que yo creo que este es un tema que hay que incluir.

También lo que ya hemos venido solicitando, junto con varias colegas de diferentes partidos políticos, es contemplar la posibilidad de declarar una emergencia nacional por violencia machista para prevenir y atender de manera urgente estos temas.



**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias honorable Representante Jennifer. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Gracias señor Presidente. Un saludo a todos los colegas, también muy contento de que podamos encontrarnos esta mañana. En primer lugar, darle un saludo al señor Presidente de la Cámara, qué bueno nos acompañe, que haga presencia y bueno también lograr su concurso, doctor Racero, para todas esas expectativas que tenemos y responsabilidades que tenemos desde esta Comisión, pues sé que vamos a contar con tu apoyo y podamos el próximo año adelantar un trabajo muy importante en función de los derechos humanos en Colombia.

Reconocerle, señor Presidente Óscar Campo, a usted, al señor Vicepresidente todo el empeño, porque le han puesto mucho ahínco para que esta Comisión realmente tenga un protagonismo, comprendemos las razones que han impedido que no pudiéramos adelantar todo el trabajo que esperábamos, porque es muy compleja la agenda de la Cámara, que afecta el funcionamiento de los planes de trabajo de las Comisiones Legales.

Quisiera decir dos cosas, señor Presidente, la primera insistir en la necesidad de que el próximo año pudiéramos tener una audiencia pública en territorio en el departamento de Nariño, hay un pueblo indígena Awá que está sufriendo mucho y que desafortunadamente día a día están siendo víctimas de cualquier cantidad de violaciones a los derechos humanos y que desafortunadamente se han cansado de exigir respuestas, acompañamientos, atención, por parte del Gobierno nacional y no se ha podido, pienso que ahí la Comisión puede jugar un papel muy importante porque al hacer presencia en territorio puede allá convocar a las distintas entidades que pueden hacer ese acompañamiento integral.

En segundo lugar pienso que, ya entendiendo todos los Congresistas la dinámica de Comisión y la dinámica de la Cámara, para que el próximo año nos vaya bien, necesitamos planificar el trabajo, pienso que esa planificación debemos empezar a trabajarla, sé que volvemos en febrero, pero otra vez nos congestionamos con una cantidad de cosas, pensaría que en el tiempo que vamos a estar de receso, señor Presidente, podemos nosotros conectarnos virtualmente en algún momento, le hago esa sugerencia para que entre todos nos pongamos de acuerdo en un plan de trabajo y en qué nos vamos a enfocar el primer semestre del próximo año, en qué nos vamos a enfocar el segundo semestre del próximo año y que todos podamos articularnos en función de dejar esos legados, como lo dice el compañero Uscátegui. Entonces simplemente quería hacer ese aporte. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias honorable Representante Peñuela. A toda la Comisión, creo que cerramos con una importante sesión, o sea la presencia suya, señor Presidente Racero, le genera posibilidades y muy buena expectativa, muy buen pronóstico en términos de lo que significa el próximo semestre.

Me comprometo y comprometo aquí al señor Vicepresidente en que visitaremos, señor Presidente de la Cámara, arrancando el próximo año, sin ser exagerado, creería yo en febrero, primera semana en febrero, porque usted ha hecho unos anuncios importantes frente al poder hacer una serie de convenios con el tema de policía, con el tema logístico, pero también nosotros comprometernos, como bien lo dice el doctor Peñuela a priorizar, porque entenderemos pues que no vamos a tener cada ocho días una audiencia, pero yo sí creería que con que el próximo año logremos concretar tres o cuatro esto sería algo excepcional, entonces habría que priorizar eso bien.

También el señor Presidente nos ha dicho, el Gobierno nacional pues no hay una definición clara en materia derechos humanos, pero sí en materia de paz y creo que podemos ahí generar como unos espacios donde la Comisión pueda tener sintonía frente a lo que podemos nosotros trabajar en materia, pero también relacionado con el proceso que se pueda adelantar con el ELN particularmente.

Me hablaba el honorable Representante Uscátegui y también que nos ayude a acercar ciertas cooperaciones que de una u otra forma, como la Embajada Británica, me hablas tú, en que podamos nosotros también poder tener soporte con la Comisión de Derechos Humanos y eso pues ni más faltaba.

Agradecer en nombre del señor Presidente Racero su presencia, entendemos claramente el esfuerzo que usted ha hecho, por favor regálenos dos palabritas y cerramos de la mejor forma este año, desde la Comisión de Derechos Humanos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Presidente, usted ya cerró y con este detalle de verdad muchas gracias por este cierre, también dice mucho de usted Óscar, no solo como Presidente sino también como ser humano, como persona, propiciar este espacio. La dinámica es compleja y lo digo hasta por todas las Comisiones Legales, de verdad el ritmo que tuvimos fue muy intenso y sé que todas las Comisiones Legales demandan más.

Yo estoy muy contento y siempre que lo puedo decir en los medios lo digo, que en este Congreso todos los partidos, todos los Congresistas tienen una disposición de trabajo, de hacer cosas, de estar frentiendo por su comunidad, de pedir más y más, ya tenemos una gente muy fuerte y aparte de eso es más, o sea hay una muy buena disposición, audiencias

por todo, cada semana tenemos la Cámara de Representantes, yo contabilizaba aproximadamente doce audiencias semanalmente, o sea hay una muy buena iniciativa, un muy buen accionar, todo eso lo voy a sistematizar y vamos a hacer una rendición de cuentas para que el país se entere de todo lo que hacemos todos y todas, porque no es solo la aprobación de leyes, sino lo que se hace en las regiones, sobre todo la Cámara de Representantes que hace tanto en cada región, entonces estamos consolidando para que precisamente lo podamos mostrar, porque es muy importante y eso es de todos, no solo de la Mesa Directiva sino de todos y todas. Espero que el próximo semestre podamos avanzar un poco más, pero bueno, ahí vamos poco a poco, señor Presidente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria  
Amanda Arce Castro:**

Se levanta la sesión siendo las 9:05 a. m.

**ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**  
Presidente

**JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO**  
Vicepresidente

**AMANDA ARCE CASTRO**  
Secretaria Ad-Hoc